

UNIVERSIDAD DE CALDAS  
RECTORIA  
RESOLUCIÓN No. 000092 DE 2009

***Por medio de la cual se modifica el cronograma de la Convocatoria a Oferta Pública 001 de 2009 para la contratación del Servicio de Vigilancia Privada Sin Armas con Medio Humano, Sin Armas con Medio Humano y Canino, y Medio Tecnológico, para la Universidad de Caldas.***

El Rector de la Universidad de Caldas en pleno uso de sus atribuciones estatutarias y en especial las conferidas por el acuerdo 015 de 1996, y

**CONSIDERANDO**

Que mediante resolución 033 del 26 de Enero de 2009, se fijó el cronograma de la Convocatoria a Oferta Pública 001 de 2009.

Que se hace necesario modificar dicho cronograma.

**RESUELVE:**

**PRIMERO:** Modificar el Cronograma de la Resolución 033 del 26 de Enero de 2009, el que quedará así:

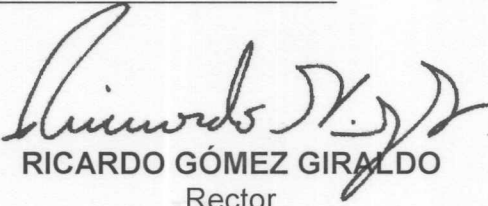
FECHA	ACTUACIÓN
Entre el 10 y el 11 de Febrero de 2009	EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA
12 de Febrero de 2009	SESIÓN DE LA JUNTA DE COMPRAS
13 de Febrero de 2009	COMUNICACIÓN RESULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA
Entre el 16 y 17 de Febrero de 2009 hasta las 6 P.M.	RECEPCIÓN DE OBJECIONES
19 de Febrero de 2009	SESIÓN DE LA JUNTA DE COMPRAS PARA RESPONDER A OBJECIONES Y RECOMENDAR AL RECTOR LA ADJUDICACIÓN
20 de Febrero de 2009	ADJUDICACIÓN DE CONTRATO POR PARTE DEL RECTOR

000092

**SEGUNDO:** Contra la presente resolución no procede recurso alguno.

**Comuníquese y Cúmplase**

Dada en Manizales a 10 FEB 2009

  
RICARDO GÓMEZ GIRALDO  
Rector

*Proyecto:* Andrés Eduardo Henao – Profesional Universitario

*Reviso:* Luz Miriam Orozco – Profesional Especializado

